



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



	<b>Í N D I C E</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>2</b>
<b>I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA</b>		<b>3</b>
<b>II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA</b>		<b>4</b>
<b>A. Título de la Auditoría</b>		<b>4</b>
<b>B. Objetivo</b>		<b>5</b>
<b>C. Alcance</b>		<b>5</b>
<b>D. Criterios de Selección</b>		<b>9</b>
<b>E. Áreas Revisadas</b>		<b>10</b>
<b>F. Procedimientos de Auditoría Aplicados</b>		<b>10</b>
<b>G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría</b>		<b>12</b>
<b>III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD</b>		<b>12</b>
<b>IV. CONCLUSIONES</b>		<b>13</b>
<b>V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA</b>		<b>13</b>
<b>A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.</b>		<b>14</b>
<b>B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.</b>		<b>21</b>
<b>VI. DICTAMEN</b>		<b>56</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75, fracción XXIX y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum** le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de los funcionarios correspondientes de presentar su Cuenta Pública 2021 para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza con el objeto de hacer un análisis de la Cuenta Pública a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de esta por parte de la autoridad correspondiente.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

**A.- El Proceso Administrativo;** que es desarrollado fundamentalmente por el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2021, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la entidad fiscalizada.

**B.- El Proceso de Vigilancia;** que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, cuya función es la revisión y fiscalización superior de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, y todo lo



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**.

En la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos de Ingresos Propios y Federales. Los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública que fueron entregados a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el 27 de septiembre de 2021, mediante oficio PMT/PMT0227/2021 y el 27 de abril de 2022 mediante oficio MT/SM/0118/2022.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I y 86, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el 15 de febrero de 2022 mediante acuerdo administrativo por el cual se aprobó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2022, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, el cual fue expedido y publicado en el Portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II, y XX, 16, 17, 19 fracciones I, VII, VIII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22, en su último párrafo, 38, 40, 41, 42 y 86, fracciones I, XVII, XXII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido con relación a los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

## I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

### DE SU CREACIÓN



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

## DE SU OBJETO

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Tulum el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes que emanan de ellas.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal
- Un Síndico;
- Seis Regidores electos de mayoría relativa y
- Tres Regidores electos de representación proporcional.

## II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

### A. Título de la Auditoría



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Las auditorías, visitas e inspecciones que se realizaron en materia de obra pública al **Ayuntamiento del Municipio de Tulum** de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fueron las siguientes:

- 21-AEMOP-A-GOB-079-205** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos propios
- 21-AEMOP-A-GOB-079-206** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
- 21-AEMOP-A-GOB-079-207** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

## B. Objetivo

Tiene por objeto fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizables se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados.

## C. Alcance

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuya muestra auditada se estableció con base en la relevancia y los montos de las obras que



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



integran el cierre de ejercicio del período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, para lo cual se determinó de la siguiente manera:

**Universo destinado a obra pública: \$ 120,425,358.06**

**Población Objetivo-Seleccionada: \$ 57,575,642.99**

**Muestra Auditada: \$ 57,575,642.99**

**Representatividad de la muestra: 100%**

De los recursos Propios y Federales que comprenden el universo destinado a las inversiones físicas, la muestra auditada corresponde a lo siguiente:

*Tabla No. 1. Muestra auditada.*

ORIGEN DEL RECURSO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA %
Ingresos propios	\$ 18,972,529.99	\$ 18,972,529.99	100
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	\$ 12,088,923.66	\$ 12,088,923.66	100
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	\$ 26,514,189.34	\$ 26,514,189.34	100
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 57,575,642.99</b>	<b>\$ 57,575,642.99</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

De conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), y al artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Anticorrupción. La muestra auditada contempla la selección de treinta y tres obras, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Muestra de obras por origen del recurso.

NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
1	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/01 9/RP/2021	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an).	\$ 3,227,461.97
2	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/00 1/RP/2021	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum.	\$ 6,245,464.19
3	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/01 7/RP/2021	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera.	\$ 6,265,096.32
4	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/00 2/RP/2021	Construcción de guarniciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum.	\$ 3,234,507.51
5	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 4/RP2021	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Norte (Av. Tulum-Av. O'kot) 1a Etapa.	\$ 0.00
6	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 5/RP2021	Rehabilitación del alumbrado interior de la Unidad Deportiva Tulum.	\$ 0.00
7	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 6/RP2021	Rehabilitación de 13 pozos de absorción y construcción de 2 pozos nuevos.	\$ 0.00
8	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 7/RP2021	Pavimentación de calles en la localidad de Francisco Uh May.	\$ 0.00
9	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 8/RP2021	Pavimentación de calles en la localidad de Macario Gómez.	\$ 0.00
10	S/N	HAT/DGOYSPM/COP3P/02 9/RP2021	Pavimentación de calles en la localidad de Manuel Antonio Ay.	\$ 0.00
11	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 0/RP/2021	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tulum.	\$ 0.00
12	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 1/RP/2021	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Sur (Av. Tulum-Aldea Zama) 1a Etapa.	\$ 0.00
13	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 2/RP/2021	Construcción de colector de aguas residuales de la colonia Ya'ax Tulum.	\$ 0.00
14	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 3/RP/2021	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal.	\$ 0.00
15	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 4/RP/2021	Pavimentación de calles en la localidad de Akumal.	\$ 0.00
16	S/N	HAT/DGOYSPM/COPLP/03 5/RP/2021	Pavimentación de calles en la localidad de Chemuyil.	\$ 0.00
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>				
17	MT-2309004.	HAT/DGOYSPM/COPLP/00 7/FISMDF/2021	Ampliación del Centro de Salud (SESA), en la localidad de Chanchen Primero.	\$ 2,874,611.52
18	MT-2309007.	HAT/DGOYSPM/COPLP/01 7/FISMDF/2021	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay.	\$ 994,920.02
19	MT-2309001.	HAT/DGOYSPM/COPLP/00 5/FISMDF/2021	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa).	\$ 6,975,260.97
20	MT-2309011	HAT/DGOYSPM/COPLP/01 8/FISMDF/2021	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa).	\$ 5,195,447.67



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
21	MT-2309003.	HAT/DGOYSPM/COPLP/006/FISMDF/2021	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May.	\$ 2,774,424.36
22	MT-2309008	HAT/DGOYSPM/COPLP/016/FISMDF/2021	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May.	\$ 979,872.23
23	MT-2309012	HAT/DGOYSPM/COP3P/020/FISMDF/2021	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios.	\$ 1,030,799.64
24	MT-2309013	HAT/DGOYSPM/COP3P/021/FISMDF/2021	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Chanchen Primero.	\$ 1,127,381.02
25	MT-2309005.	HAT/DGOYSPM/COPLP/008/FISMDF/2021	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Xul-Kaa (Terminación).	\$ 998,956.99
26	MT-2309009.	HAT/DGOYSPM/COPLP/014/FISMDF/2021	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez.	\$ 997,859.38
27	MT-2309010.	HAT/DGOYSPM/COPLP/015/FISMDF/2021	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cobá.	\$ 1,491,963.55
28	MT-2309006	HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2021	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar.	\$ 1,072,691.99
<b>RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)</b>				
29	MT-2309005	HAT/DGOYSPM/COPLP/011/FORTAMUNDF/2021	Pavimentación de calles en la colonia Guerra de Castas Segunda Etapa.	\$ 2,639,976.56
30	MT-2309006	HAT/DGOYSPM/COP3P/022/FORTAMUNDF/2021	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa.	\$ 3,051,705.00
31	MT-2309002.	HAT/DGOYSPM/COP3P/003/FORTAMUNDF/2021	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum.	\$ 1,120,191.92
32	MT-2309001.	HAT/DGOYSPM/COP3P/004/FORTAMUNDF/2021	Pavimentación de calles en la colonia Ejido Segunda Etapa.	\$ 2,641,344.59
33	MT-2309004.	HAT/DGOYSPM/COPLP/009/FORTAMUNDF/2021	Pavimentación de calles en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa).	\$ 2,635,705.59
<b>TOTAL:</b>				<b>\$ 57,575,642.99</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos tomados de los contratos de obra y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Clasificación por Objeto del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Nota Aclaratoria: En los recursos propios las cifras reportadas en el Estado Presupuestario, reflejan importes devengados, sin embargo, las obras reportadas en cero únicamente fueron contratadas en 2021 y su ejecución acordada para el primer trimestre de 2022, es decir se encuentran únicamente comprometidas no devengadas.

Los importes de las inversiones de obra pública incluyen el Impuesto al Valor Agregado con la tasa del 16%.

La muestra auditada fue seleccionada de acuerdo con las guías de auditoría y con base en los criterios y lineamientos para la práctica de auditoría a la obra pública generalmente aceptados, y autorizados por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Asimismo, la fiscalización se realizó conforme a las técnicas y procedimientos de auditoría de obra pública, por lo cual tiene una magnitud adecuada para proyectar los resultados de la revisión y fundamentar la conclusión.

Las cifras son redondeadas y pueden tener diferencia en los centavos.

## D. Criterios de Selección

Los criterios para la selección de las obras por auditar se apoyan en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, y en función de estas premisas la selección se clasificó en relación a su importancia social, económica, política y estratégica; de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose mediante la competencia técnica y profesional, la actuación fiscalizadora basada en diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría de obra pública aplicados y que se reflejaron en la planeación genérica, la planeación específica y el programa específico de auditoría, dando con ello cumplimiento a las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informes, estipuladas en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, para su selección se consideraron los siguientes aspectos: la modalidad de ejecución, el procedimiento de contratación, su relevancia en monto con relación al presupuesto de inversión del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, la importancia del incremento en monto o plazo y su complejidad técnica.

Del monto ejercido por el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum** se seleccionó un porcentaje de 100%, mismo que puede ser ajustado según sea el ente a fiscalizar, pero no deberá ser menor del 51%, dando prioridad a las obras y acciones de mayor inversión. Por



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



lo tanto, la muestra fue seleccionada de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección y Guías de Auditoría en Materia de Obra Pública.

## **E. Áreas Revisadas**

Se revisó la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**

## **F. Procedimientos de Auditoría Aplicados**

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para que de su aplicación proporcionaran evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, para emitir conclusiones sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el Informe Individual de Auditoría. La suficiencia correspondió a una medida de la cantidad de evidencia, toda vez que fue la necesaria para sustentar y soportar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos; la competencia correspondió a los hallazgos de la revisión, su validez y confiabilidad para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen; la pertinencia se relacionó con la calidad de la evidencia y al propósito de la auditoría, y la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica que se debía tener con los hallazgos determinados en la auditoría para sustentar el dictamen. La cantidad de evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría, debido a que entre más grande es el riesgo, mayor es la probabilidad de requerir más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa, y al ser diseñados, se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Durante la fiscalización, se aplicaron métodos prácticos de investigación y prueba denominados técnicas de auditoría: estudio general, análisis, inspección, investigación, observación y cálculo, que la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo utilizó para recabar la información, comprobación y la evidencia necesaria para poder emitir una opinión profesional; este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización de los expedientes técnicos unitarios de la Cuenta Pública y de los estados financieros presentados por el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum** del ejercicio fiscal 2021. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron y trataron con el ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante correspondieron a:

1. Revisar que la información requerida a la entidad cumpla con las especificaciones solicitadas.
2. Verificar que la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada cumpla con las disposiciones legales en la materia, y muestre sustento debidamente comprobado y justificado.
3. Comprobar que las obras y servicios relacionados con las obras públicas, cumplan con los requisitos estipulados en los contratos.
4. Analizar los documentos presentados como aclaración y justificaciones de los resultados del Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, de conformidad a los criterios establecidos.

La fiscalización se realizó bajo estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico que permiten elevar la calidad y la confianza en los resultados obtenidos y plasmados en este documento.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



## G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría

Los servidores públicos designados, adscritos a la Auditoría Especial en Materia de Obra Pública de esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, que actuaron en el desarrollo y ejecución de la auditoría, revisión documental y visita e inspección en forma conjunta o separada, mismos que se identificaron como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, se encuentran referidos en la Orden de Auditoría, Visita e Inspección emitida con oficio ASEQROO/ASE/AEMOP/0376/03/2021, siendo los servidores públicos a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

Tabla No 3. *Servidores públicos a cargo de la auditoría.*

NOMBRE		CARGO
M.A.S.J.P Arq. Francisco Javier Martínez Castillo		Coordinador de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"
Ing. Marco A. Santos Ávalos		Supervisor de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"

Fuente: Elaboración propia.

## III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La revisión y fiscalización comprendió operaciones practicadas por el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dando cumplimiento además de las diversas disposiciones legales



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



aplicables en materia de obra pública y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias, relativas a las obras públicas sujetas a examen, mediante los cuales se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual de Auditoría.

## IV. CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de los expedientes técnicos unitarios de obra, se detectaron irregularidades en la integración de la documentación soporte de éstos, originando observaciones de cumplimiento legal, así mismo, durante el proceso de la verificación física de las obras se encontraron irregularidades en los trabajos ejecutados, determinándose observaciones con presunto daño a la Hacienda Pública en materia de obra pública, las cuales se enuncian a continuación:

*Tabla No 4. Resumen de resultados de auditoría.*

TIPO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
Presunto Daño	19	\$ 9,527,802.43
Cumplimiento Legal	67	N.A.
<b>Total:</b>	<b>86</b>	<b>\$ 9,527,802.43</b>

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

## V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

De conformidad con los artículos 17 fracciones I y II, 38, 41, en su segundo párrafo, y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículo 4 y 9 fracciones X, XI, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se presentaron **treinta y tres** resultados finales de auditoría y **ochenta y seis** observaciones de acuerdo con el siguiente desglose:

*Tabla No 5. Resumen de resultados de la fiscalización efectuada.*

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES	
		CON PRESUNTO DAÑO	DE CUMPLIMIENTO LEGAL
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIONES FÍSICAS</b>			
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos propios	21-AEMOP-A-GOB-079-205	4	34
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).	21-AEMOP-A-GOB-079-206	1	11
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	21-AEMOP-A-GOB-079-207	14	22
<b>TOTAL:</b>		<b>19</b>	<b>67</b>

Fuente: Elaboración propia.

De las cuales se emiten **diecinueve** Pliegos de Observaciones, **sesenta y cuatro** Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y **sesenta y cuatro** Recomendaciones, cuyo desglose se encuentra en la Tabla No. 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

## **A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.**



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Derivado del proceso de fiscalización a la entidad fiscalizada se determinaron resultados finales de auditoría y observaciones en materia de obra pública, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Tabla No 6. Resumen de observaciones por auditoría.

OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
<b>CON PRESUNTO DAÑO</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
<b>Pago en Exceso</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1,287,640.50</b>
Anticipo no amortizado	1	\$ 1,287,640.50
<b>Pago Indevido</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1,217,774.23</b>
Cargos indebidos en tarjetas de precios unitarios y conceptos fuera de catálogo	1	\$ 1,217,774.23
<b>Deficiencias Técnicas</b>	<b>1</b>	<b>\$ 38,235.46</b>
Vicios ocultos en conceptos y/o servicios de obra	1	\$ 38,235.46
<b>Solicitud de aclaración</b>	<b>1</b>	<b>\$ 2,255,749.82</b>
Faltante de documentación comprobatoria del gasto	1	\$ 2,255,749.82
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>		
<b>Pago en Exceso</b>	<b>4</b>	<b>\$ 311,894.88</b>
Conceptos de obra pagados no ejecutados	1	\$ 100,318.73
Conceptos de obra pagados, suministrados y no instalados	1	\$ 13,108.49
Volúmenes pagados en exceso	2	\$ 198,467.66
<b>Pago Indevido</b>	<b>5</b>	<b>\$ 1,000,718.80</b>
Cargos indebidos en tarjetas de precios	1	\$ 11,477.32
Deducciones contractuales no retenidas y pagadas	3	\$ 789,858.08
Conceptos de obra pagados no concluidos	1	\$ 199,383.40
<b>Solicitud de aclaración</b>	<b>5</b>	<b>\$ 3,401,352.54</b>
Faltante de documentación comprobatoria del gasto	5	\$ 3,401,352.54
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).</b>		
<b>Deficiencias Técnicas</b>	<b>1</b>	<b>\$ 14,436.20</b>
Vicios ocultos en conceptos y/o servicios de obra	1	\$ 14,436.20



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
<b>TOTAL OBSERVADO</b>	<b>19</b>	<b>\$ 9,527,802.43</b>
<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
<b>Deficiencia Administrativa</b>	<b>31</b>	<b>N.A.</b>
Documentación faltante	16	N.A.
Documentación irregular	15	N.A.
<b>Solicitud de Aclaración</b>	<b>3</b>	<b>N.A.</b>
Solicitud de aclaración	3	N.A.
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).</b>		
<b>Deficiencia Administrativa</b>	<b>7</b>	<b>N.A.</b>
Documentación faltante	5	N.A.
Documentación irregular	2	N.A.
<b>Solicitud de Aclaración</b>	<b>4</b>	<b>N.A.</b>
Solicitud de aclaración	4	N.A.
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>		
<b>Deficiencia Administrativa</b>	<b>19</b>	<b>N.A.</b>
Documentación faltante	12	N.A.
Documentación irregular	7	N.A.
<b>Solicitud de Aclaración</b>	<b>3</b>	<b>N.A.</b>
Solicitud de aclaración	3	N.A.
<b>TOTAL OBSERVADO</b>	<b>67</b>	<b>N.A.</b>

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

A continuación, se describen las observaciones por obra:





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Tabla No 7. Clasificación de las observaciones por obra.

REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN		IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
Resultado 1, Observación 1.	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	Pago Indebido (Cargos indebidos en tarjetas de precios unitarios y conceptos fuera de catálogo)	N.A.	\$ 1,217,774.23
Resultado 1, Observación 2.	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	Vicios ocultos en conceptos de obra	N.A.	\$ 38,235.46
Resultado 1, Observación 3.	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 1, Observación 4.	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 1, Observación 5.	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 2, Observación 1.	Construcción de guariciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	Anticipos no amortizados	N.A.	\$ 1,287,640.50
Resultado 2, Observación 2.	Construcción de guariciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 2, Observación 3.	Construcción de guariciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 2, Observación 4.	Construcción de guariciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 5, Observación 1.	Construcción de guariciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 5, Observación 2.	Construcción de guariciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 5, Observación 3.	Construcción de guariciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	Solicitud de aclaración	N.A.	\$ 2,255,749.82
Resultado 17, Observación 1.	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 17, Observación 2.	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 17, Observación 3.	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 22, Observación 1.	Rehabilitación de 13 pozos de absorción y construcción de 2 pozos nuevos	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 22, Observación 2.	Rehabilitación de 13 pozos de absorción y construcción de 2 pozos nuevos	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 23, Observación 1.	Pavimentación de calles en la localidad de Francisco Uh May	N.A.	Documentación faltante	N.A.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN		IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Resultado 23, Observación 2.	Pavimentación de calles en la localidad de Francisco Uh May	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 24, Observación 1.	Construcción de colector de aguas residuales de la colonia Ya'ax Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 24, Observación 2.	Construcción de colector de aguas residuales de la colonia Ya'ax Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 25, Observación 1.	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 25, Observación 2.	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 26, Observación 1.	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Norte (Av. Tulum-Av. O'kot) 1a Etapa	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 26, Observación 2.	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Norte (Av. Tulum-Av. O'kot) 1a Etapa	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 27, Observación 1.	Rehabilitación del alumbrado interior de la Unidad Deportiva Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 27, Observación 2.	Rehabilitación del alumbrado interior de la Unidad Deportiva Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 28, Observación 1.	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 28, Observación 2.	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 29, Observación 1.	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Sur (Av. Tulum-Aldea Zama) 1a Etapa	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 29, Observación 2.	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Sur (Av. Tulum-Aldea Zama) 1a Etapa	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 30, Observación 1.	Pavimentación de calles en la localidad de Macario Gómez	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 30, Observación 2.	Pavimentación de calles en la localidad de Macario Gómez	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 31, Observación 1.	Pavimentación de calles en la localidad de Manuel Antonio Ay	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 31, Observación 2.	Pavimentación de calles en la localidad de Manuel Antonio Ay	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 32, Observación 1.	Pavimentación de calles en la localidad de Chemuyil	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 33, Observación 1.	Pavimentación de calles en la localidad de Akumal	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 33, Observación 2.	Pavimentación de calles en la localidad de Akumal	N.A.	Documentación irregular	N.A.
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>				
Resultado 3, Observación 1.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	Conceptos de obra pagados no ejecutados	N.A.	\$ 100,318.73



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN		IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Resultado 3, Observación 2.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	Conceptos de obra pagados, suministrados y no instalados	N.A.	\$ 13,108.49
Resultado 3, Observación 3.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	Volúmenes pagados en exceso	N.A.	\$ 94,246.75
Resultado 3, Observación 4.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	Cargos indebidos en tarjetas de precios unitarios	N.A.	\$ 11,477.32
Resultado 3, Observación 5.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas	N.A.	\$ 202,454.74
Resultado 3, Observación 6.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 4, Observación 1.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	Volúmenes pagados en exceso	N.A.	\$ 104,220.91
Resultado 4, Observación 2.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas	N.A.	\$ 35,938.24
Resultado 4, Observación 3.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 4, Observación 4.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 9, Observación 1.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 9, Observación 2.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay	Solicitud de Aclaración	N.A.	\$ 994,920.02
Resultado 10, Observación 1.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cobá	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 10, Observación 2.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cobá	Solicitud de Aclaración	N.A.	\$ 1,491,963.55
Resultado 11, Observación 1.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 11, Observación 2.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 11, Observación 3.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	Solicitud de Aclaración	N.A.	\$ 531,247.57
Resultado 12, Observación 1.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 12, Observación 2.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 12, Observación 3.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	Solicitud de Aclaración	N.A.	\$ 310,749.18
Resultado 13, Observación 1.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Documentación faltante	N.A.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN		IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Resultado 13, Observación 2.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 13, Observación 3.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	Solicitud de Aclaración.	N.A.	\$ 72,472.22
Resultado 13, Observación 4.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	Pago indebido por conceptos de obra pagados no concluidos	N.A.	\$ 199,383.40
Resultado 13, Observación 5.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	Deducciones contractuales no retenidas y pagadas.	N.A.	\$ 551,465.10
Resultado 15, Observación 1.	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 15, Observación 2.	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 15, Observación 3.	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	N.A.	Solicitud de Aclaración	N.A.
Resultado 16, Observación 1.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 16, Observación 2.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 16, Observación 3.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	N.A.	Solicitud de Aclaración	N.A.
Resultado 18, Observación 1.	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Xul-Kaa (Terminación)	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 19, Observación 1.	Ampliación del Centro de Salud (SESA), en la localidad de Chanchen Primero	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 19, Observación 2.	Ampliación del Centro de Salud (SESA), en la localidad de Chanchen Primero	N.A.	Solicitud de Aclaración	N.A.
Resultado 21, Observación 1.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Chanchen Primero	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 21, Observación 2.	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Chanchen Primero	N.A.	Documentación irregular	N.A.
<b>RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)</b>				
Resultado 6, Observación 1.	Pavimentación de calles en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 6, Observación 2.	Pavimentación de calles en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 7, Observación 1.	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 7, Observación 2.	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 7, Observación 3.	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa	Vicios ocultos	N.A.	\$ 14,436.20



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN		IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Resultado 8, Observación 1.	Pavimentación de calles en la colonia Guerra de Castas Segunda Etapa	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 8, Observación 2.	Pavimentación de calles en la colonia Guerra de Castas Segunda Etapa	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 14, Observación 1.	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 14, Observación 2.	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	N.A.	Documentación irregular	N.A.
Resultado 14, Observación 3.	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
Resultado 20, Observación 1.	Pavimentación de calles en la colonia Ejido Segunda Etapa	N.A.	Documentación faltante	N.A.
Resultado 20, Observación 2.	Pavimentación de calles en la colonia Ejido Segunda Etapa	N.A.	Documentación irregular	N.A.
<b>TOTAL:</b>		<b>19</b>	<b>67</b>	<b>\$ 9,889,031.32</b>

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

## **B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.**

En cumplimiento de los artículos 20, 22 y 23 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; en este apartado se presenta una síntesis de las observaciones por presunto daño y de cumplimiento legal por obra; así como, los resultados obtenidos de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con la entidad fiscalizada, en las que presentaron para su análisis, valoración y dictamen, las justificaciones y aclaraciones, que permitieron eliminar, rectificar o ratificar las observaciones; de las **ochenta y seis** observaciones formuladas; de las cuales se solventaron **seis** antes del



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



cierre de las auditorías, quedando pendiente de solventar **ochenta**, por lo que se generaron **ciento cuarenta y cuatro** acciones de acuerdo a lo siguiente:

Tabla No 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

TIPO DE OBSERVACIÓN	No. DE OBS.	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES		ACCIONES PROMOVIDAS		
			SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR	P.O.	PRAS	RECOMDS
Presunto Daño	19	\$ 9,527,802.43	3	16	16	0	0
Cumplimiento Legal	67	N.A.	3	64	0	64	64
<b>TOTAL:</b>	<b>86</b>	<b>\$9,527,802.43</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS</b>						<b>144</b>	

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica; P.O.: Pliego de Observaciones; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; RECOMDS: Recomendaciones.

Las observaciones con presunto daño se clasifican por el tipo de observación realizada, el procedimiento de solventación realizado, los pendientes por solventar, si se encuentra o no atendida y la acción promovida respectivamente, cuyo resumen se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla No 9. Resumen de las observaciones de presunto daño por obra.

REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTACIÓN		PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
		DOCUMENTAL	REINTEGRO		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>					
Resultado 1, Observación 1 / Pago indebido	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,217,774.23	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 1, Observación 2 / Vicios ocultos en conceptos de obra	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	\$ 38,235.46	\$ 0.00	\$ 0.00	N.A.
Resultado 2, Observación 1 / Anticipos no amortizados	Construcción de guarniciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,287,640.50	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTACIÓN		PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
		DOCUMENTAL	REINTEGRO		
Resultado 5, Observación 3 / Solicitud de aclaración	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,255,749.82	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>					
Resultado 3, Observación 1 / Conceptos de obra pagados no ejecutados.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,318.73	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 3, Observación 2 / Conceptos de obra pagados, suministrados y no instalados.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,108.49	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 3, Observación 3 / Volúmenes pagados en exceso.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 94,246.75	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 3, Observación 4 / Conceptos no concluidos y pagados.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,477.32	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 3, Observación 5 / Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas.	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 202,454.74	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 4, Observación 1 / Volúmenes pagados en exceso.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 104,220.91	\$ 0.00	\$ 0.00	Atendido / Solventado.
Resultado 4, Observación 2 / Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas.	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 35,938.24	\$ 0.00	\$ 0.00	Atendido / Solventado
Resultado 9, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 994,920.02	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 10, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cobá	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,491,963.55	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTACIÓN		PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
		DOCUMENTAL	REINTEGRO		
Resultado 11, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 531,247.57	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 12, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 310,749.18	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 13, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 72,472.22	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 13, Observación 4 / Pago indebido por conceptos de obra pagados no concluidos.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 199,383.40	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
Resultado 13, Observación 5 / Deducciones contractuales no retenidas y pagadas.	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 551,465.10	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
<b>RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)</b>					
Resultado 7, Observación 3 / Vicios ocultos	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,436.20	Atendido / No Solventado / Pliego de Observaciones
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 178,394.61</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 9,349,407.82</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Las observaciones por incumplimiento normativo se clasifican por el tipo de observación realizada, si se encuentra solventada o pendientes por solventar, si se encuentra o no atendida y la acción promovida respectivamente, cuyo resumen se desglosa en la siguiente tabla:





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Tabla No 10. Resumen de las observaciones de cumplimiento legal por obra.

CUMPLIMIENTO LEGAL			
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
Resultado 1, Observación 3 / Documentación faltante	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 1, Observación 4 / Documentación irregular	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 1, Observación 5 / Solicitud de aclaración	Modernización de la Av. Cobá, Tramo: Av. Tulum-Bodega Aurrera	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 2, Observación 2 / Documentación faltante	Construcción de guarniciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 2, Observación 3 / Documentación irregular	Construcción de guarniciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 2, Observación 4 / Solicitud de aclaración	Construcción de guarniciones y banquetas en la Región 2 Y 3, de la localidad de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 5, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 5, Observación 2 / Documentación irregular	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Tumben Ka, de la localidad de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 17, Observación 1 / Documentación faltante	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 17, Observación 2 / Documentación irregular	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	NO	Sancionatoria / Recomendación No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 17, Observación 3 / Solicitud de aclaración	Rehabilitación de vialidad en la Zona Costera (Av. Cobá-Arco Sian Ka'an)	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 22, Observación 1 / Documentación faltante	Rehabilitación de 13 pozos de absorción y construcción de 2 pozos nuevos	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 22, Observación 2 / Documentación irregular	Rehabilitación de 13 pozos de absorción y construcción de 2 pozos nuevos	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 23, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la localidad de Francisco Uh May	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 23, Observación 2 / Documentación irregular	Pavimentación de calles en la localidad de Francisco Uh May	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 24, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de colector de aguas residuales de la colonia Ya'ax Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 24, Observación 2 / Documentación irregular	Construcción de colector de aguas residuales de la colonia Ya'ax Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 25, Observación 1 / Documentación faltante	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 25, Observación 2 /	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Documentación irregular			Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 26, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Norte (Av. Tulum-Av. O'kot) 1a Etapa	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 26, Observación 2 / Documentación irregular	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Norte (Av. Tulum-Av. O'kot) 1a Etapa	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 27, Observación 1 / Documentación faltante	Rehabilitación del alumbrado interior de la Unidad Deportiva Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 27, Observación 2 / Documentación irregular	Rehabilitación del alumbrado interior de la Unidad Deportiva Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 28, Observación 1 / Documentación faltante	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 28, Observación 2 / Documentación irregular	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 29, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Sur (Av. Tulum-Aldea Zama) 1a Etapa	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 29, Observación 2 / Documentación irregular	Construcción de drenaje sanitario de la Av. Cobá Sur (Av. Tulum-Aldea Zama) 1a Etapa	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 30, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la localidad de Macario Gómez	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 30, Observación 2 /	Pavimentación de calles en la localidad de Macario Gómez	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Documentación irregular			Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 31, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la localidad de Manuel Antonio Ay	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 31, Observación 2 / Documentación irregular	Pavimentación de calles en la localidad de Manuel Antonio Ay	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 32, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la localidad de Chemuyil	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 33, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la localidad de Akumal	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 33, Observación 2 / Documentación irregular	Pavimentación de calles en la localidad de Akumal	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>			
Resultado 3, Observación 6 / Documentación faltante	Ampliación de la red eléctrica de la localidad de Francisco Uh May	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 4, Observación 3 / Documentación faltante	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 4, Observación 4 / Documentación irregular	Red de drenaje sanitario de la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 9, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 9, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Manuel Antonio Hay	NO	Sancionatoria / Recomendación No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 10, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cobá	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 11, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 11, Observación 2 / Documentación irregular	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Macario Gómez	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 12, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 12, Observación 2 / Documentación irregular	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Francisco Uh May	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 13, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 13, Observación 2 / Documentación irregular	Construcción de la red de agua potable en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 15, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 15, Observación 2 /	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Documentación irregular			Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 15, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de red eléctrica comunidad de Chanchen Palmar	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 16, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 16, Observación 2 / Documentación irregular	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 16, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de San Juan de Dios	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 18, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Xul-Kaa (Terminación)	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 19, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación del Centro de Salud (SESA), en la localidad de Chanchen Primero	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 19, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	Ampliación del Centro de Salud (SESA), en la localidad de Chanchen Primero	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 21, Observación 1 / Documentación faltante	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Chanchen Primero	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 21, Observación 2 / Documentación irregular	Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Chanchen Primero	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 6, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 6, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Pavimentación de calles en la colonia Ya'ax Tulum (Primera Etapa)	SI	Atendido/Solventada
Resultado 7, Observación 1 / Documentación faltante	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 7, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Ejidal Primera Etapa	SI	Atendido/Solventada
Resultado 8, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la colonia Guerra de Castas Segunda Etapa	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 8, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Pavimentación de calles en la colonia Guerra de Castas Segunda Etapa	SI	Atendido/Solventada
Resultado 14, Observación 1 / Documentación faltante	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 14, Observación 2 / Documentación irregular	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 14, Observación 3 / Solicitud de aclaración	Mejoramiento de la imagen urbana de la Av. Tulum entre calle Acuario Norte y calle Luna Norte en la localidad de Tulum	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 20, Observación 1 / Documentación faltante	Pavimentación de calles en la colonia Ejido Segunda Etapa	NO	Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
Resultado 20, Observación 2 / Documentación irregular	Pavimentación de calles en la colonia Ejido Segunda Etapa	NO	No Atendido / No solventado / Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria / Recomendación
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Seguidamente, se detallan las justificaciones y aclaraciones por observación que fueron entregadas mediante oficios CM-TUL/DG/0968/2022 y CM-TUL/DG/1008-BIS/2022 del 05 y 12 de octubre de 2022, respectivamente, durante las reuniones de trabajo, cuya síntesis se presenta en la tabla siguiente:

Tabla No 11. Resumen de justificaciones y aclaraciones por observación.

REUNIONES DE TRABAJO		
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
<b>PRESUNTO DAÑO</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
Resultado 1, Observación 1 / Pago Indebido por cargos indebidos en tarjetas de precios unitarios y conceptos fuera de catálogo	Reunión de trabajo 1. Presentaron documentación para solventación con folios 000001-000007 el cual incluye tabla comparativa con deducciones y aditivas. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li> </ul>
Resultado 1, Observación 2 / Vicios ocultos en conceptos de obra	Reunión de trabajo 1. Presentan reporte fotográfico avalado por la contraloría municipal de los trabajos de reparación de los conceptos observados con folios 000001-000011.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>Solventado</b>
Resultado 2, Observación 1 / Anticipos no amortizados	Reunión de trabajo 1. Presentan desglose del estatus financiero de la obra, factura global, nota de crédito y comprobante electrónico de pago de la nota de crédito con folios 000001-000012. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li> </ul>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>		
Resultado 3, Observación 1 / Conceptos de obra pagados no ejecutados	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría del ente auditado a la empresa y oficio de contestación de la empresa al ente auditado, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li> </ul>
Resultado 3, Observación 2 / Conceptos de obra pagados, suministrados y no instalados	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría del ente auditado a la empresa y oficio de contestación de la empresa al ente auditado, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li> </ul>





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 3, Observación 3 / Volúmenes pagados en exceso	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría del ente auditado a la empresa y oficio de contestación de la empresa al ente auditado, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 3, Observación 4 / Conceptos no concluidos y pagados	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría del ente auditado a la empresa y oficio de contestación de la empresa al ente auditado, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 3, Observación 5 / Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría con número de oficio DGOYSPM/DOP/1534/2022 del ente auditado a la empresa y oficio de contestación de la empresa al ente auditado, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 4, Observación 1 / Volúmenes pagados en exceso	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría con número de oficio DGOYSPM/DOP/1530/2021 del ente auditado a la empresa, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. Se presenta información referente a la observación emitida, la cual se ingresa mediante oficio CM/DAOP-059/1913/2022 de fecha 07/10/2022, en el cual, remiten documentación con folios 67-106.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>Solventado</b>
Resultado 4, Observación 2 / Pago indebido por deducciones contractuales no retenidas y pagadas	Reunión de trabajo 1. Presentan oficio de para informar de las observaciones por parte de la auditoría con número de oficio DGOYSPM/DOP/1530/2021 del ente auditado a la empresa, con folios 000001-000006. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
Resultado 1, Observación 3 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000011. Falta remitir la siguiente documentación: Los estudios, proyectos arquitectónicos y de ingenierías, normas y especificaciones de construcción y dictamen de factibilidad por parte del órgano operador (CAPA)	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 1, Observación 4 / Documentación irregular	para los conceptos extraordinarios; medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; comprobante electrónico de pago para la estimación 3 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 1, Observación 5 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 2, Observación 2 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000011. Falta remitir la siguiente documentación: medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; registro patronal del IMSS donde se estipule el factor de riesgo de trabajo y del pago de cuotas obrero-patronal del año 2021; Currículum del superintendente el Ing. Carlos Antonio España Cano; análisis cualitativo de las propuestas; convenio modificatorio o adicional por la reducción de volúmenes o monto contratado y recesión de contrato; dictamen técnico del convenio modificatorio; periodo real de ejecución de obra; acta de extinción de derechos y obligaciones; comprobante electrónico de pago de devolución de la empresa al ente por saldo de amortización. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 2, Observación 3 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 2, Observación 4 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul> Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 5, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000003. Falta remitir la siguiente documentación: exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; la bitácora de obra; designación del servidor público autorizado para ordenar la suspensión temporal de la obra; acta de suspensión temporal de los trabajos; autorización de conceptos extraordinarios no previstos en el catálogo de conceptos; programa del periodo real de ejecución de los trabajos; transferencias de las estimaciones 3 y 4 de finiquito; recibos electrónicos de pago de las estimaciones 3 y 4 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 5, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se remite información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 5, Observación 3 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. La comprobación del gasto de los documentos solicitados por un importe de \$ <b>2,255,749.82</b> no fue atendida. Se deja de manifiesto que por la falta de información no se dio atención a las observaciones plasmadas en el Reporte de Resultados Finales y Observaciones Preliminares por <ul style="list-style-type: none"><li>• volúmenes pagados en exceso por un importe de \$ 268,606.09; y</li><li>• pagos indebidos por deducciones contractuales no retenidas y pagadas por un importe de \$ 92,622.80.</li></ul> Reunión de trabajo 2.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 17, Observación 1 / Documentación faltante	<p>No se presentó información para Solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000014. Falta remitir la siguiente documentación: medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; currículo del superintendente Omar Porfirio Esquivel Palomo y análisis cualitativo de las propuestas.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 17, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 17, Observación 3 / Solicitud de aclaración	<p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 22, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 526. Falta remitir la siguiente documentación: análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación de residente de obra (supervisor) y fecha de inicio de obra (notificación del contratista). Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas o acciones de mitigación, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Dictamen exención de presentación de estudios de Impacto ambiental, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Contrato, por incongruencia entre el plazo de ejecución declarado en las bases de licitación (del 10 de enero al 8 de febrero de 2022) y el</li></ul>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 22, Observación 2 / Documentación irregular	<p>declarado en el contrato (29 de diciembre de 2021 al 27 de enero de 2022).</p> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 22, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 22 observación 2</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 23, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 498. Falta remitir la siguiente documentación: registro patronal vigente (2021); análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obra (supervisor) y fecha de inicio de obra (notificación del contratista). Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas o acciones de mitigación, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Dictamen exención de presentación de estudios de Impacto ambiental, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Contrato, por incongruencia entre el plazo de ejecución declarado en las bases de (del 10 de enero al 8 de febrero de 2022) y el declarado en el contrato (29 de diciembre de 2021 al 27 de enero de 2022).</li></ul> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 23, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 23 observación 2</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 23, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 24, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 755. Falta remitir la siguiente documentación: registro patronal vigente (2021), análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obra (supervisor) y fecha de inicio de obra (notificación del contratista). Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas o acciones de mitigación, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Dictamen exención de presentación de estudios de Impacto ambiental, por incumplimiento de solicitud y trámite.</li><li>• Dictamen de la evaluación de las proposiciones, por falta de criterios para la adjudicación del contrato y debió declararse desierta en su debido momento ya que el contratista ganadora no cumple con los 2 años de experiencia en el estado, requisito para las licitaciones estatales.</li><li>• Contrato, por incongruencia entre el plazo de ejecución declarado en las bases de licitación (del 10 de enero al 23 de febrero de 2022) y el declarado en el contrato (29 de diciembre de 2021 al 11 de febrero de 2022).</li></ul> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 24, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 24 observación 2</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2.</p> <p>No se presentó información para Solventación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul> <p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 24, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 25, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	<p>001 al 719. Falta remitir la siguiente documentación: registro patronal vigente (2021), análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación de residente de obra y fecha de inicio de obra (notificación del contratista). Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas o acciones de mitigación, por incumplimiento de solicitud y trámite posterior a la ejecución de los trabajos.</li><li>• Dictamen exención de presentación de estudios de Impacto Ambiental, por incumplimiento de solicitud y trámite.</li><li>• Dictamen de la evaluación de las proposiciones, por falta de criterios para la adjudicación del contrato y debió declararse desierta en su debido momento ya que la contratista ganadora no cumple con los 2 años de experiencia en el estado, requisito para las licitaciones estatales.</li><li>• Contrato, por incongruencia entre el plazo de ejecución declarado en las bases de licitación (del 10 de enero al 25 de marzo de 2022) y el declarado en el contrato (29 de diciembre de 2021 al 13 de marzo de 2022).</li></ul> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 25, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 25 Observación 2</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 25, Observación 2 / Documentación irregular	Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 26, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 01 al 640. Falta remitir la siguiente documentación: Análisis cualitativo de las propuestas presentadas, Oficio de designación del residente de obra (Supervisor) y el acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida: <ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de presentación de estudios de Impacto Ambiental, se detecta como irregular</li></ul>	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 26, Observación 2 / Documentación irregular	<p>debido a que la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha de 06 de junio de 2022, cuando la obra se realizó en periodos de los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato, se detecta irregularidad en cláusula tercera. - Ejecución de los trabajos, debido a que el plazo de ejecución de los trabajos iniciando el 29 de diciembre de 2021 y debiendo de terminar a más tardar el día 26 de febrero de 2022 no corresponde al plazo de ejecución solicitados en sus respectivas bases de licitación según cláusula décima séptima los cuales corresponden al inicio el día 10 de enero y con terminación el día 10 de marzo de 2022.</li></ul> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 26, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 26 Observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: No <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 27, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 670. Falta remitir la siguiente documentación: análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación de residente de obra (Supervisor) y el acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de presentación de estudios de impacto ambiental, se detecta como irregular debido a que la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha de 13 de junio de 2022, cuando la obra se realizó en periodos de los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022;</li><li>• Contrato, se detecta como irregular debido a la cláusula tercera. - ejecución de los trabajos, donde se menciona inicio de los mismos</li></ul>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 27, Observación 2 / Documentación irregular	<p>debería de ser el día 29 de diciembre de 2021, debiendo terminar con las obras a más tardar el día 27 de enero de 2022, no corresponden al plazo de ejecución solicitado en sus respectivas bases de licitación según cláusula décima séptima, las cuales corresponden del día 10 de enero de 2022 al 08 de febrero de 2022.</p> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 27, de tal forma, quedaría como Resultado <b>27 observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para Solventación.</p>	<p>Valoración: No <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 28, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 885. Falta remitir la siguiente documentación: publicación en dos periódicos de mayor circulación; análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obra (Supervisor) y el acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de presentación de estudios de impacto ambiental; se detecta como irregular debido a que la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha de 01 de junio de 2022, cuando la obra se realizó en periodos de los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022;</li><li>• Contrato, se detecta irregularidad en cláusula tercera. - ejecución de los trabajos, debido a que el plazo de ejecución de los trabajos iniciando el 29 de diciembre de 2021 y debiendo de terminar a más tardar el día 26 de febrero de 2022 no corresponde al plazo de ejecución solicitados en sus respectivas bases de licitación según cláusula décima séptima las cuales corresponden al inicio el día 10 de enero y con terminación el día 10 de marzo de 2022.</li></ul>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 28, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 28, de tal forma, quedaría como Resultado <b>28 observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: No <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 29, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 691. Falta remitir la siguiente documentación: publicación en dos periódicos de mayor circulación; análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obra (Supervisor) y el acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de presentación de estudios de impacto ambiental; se detecta como irregular debido a que la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha de 01 de junio de 2022, cuando la obra se realizó en periodos de los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022.</li><li>• Contrato, se detecta irregularidad en cláusula tercera. - ejecución de los trabajos, debido a que el plazo de ejecución de los trabajos iniciando el 29 de diciembre de 2021 y debiendo de terminar a más tardar el día 26 de febrero de 2022 no corresponde al plazo de ejecución solicitados en sus respectivas bases de licitación según cláusula décima séptima los cuales corresponden al inicio el día 10 de enero y con terminación el día 10 de marzo de 2022.</li></ul> <p>Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 29, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 29 observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 29, Observación 2 / Documentación irregular	Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.	Valoración: No <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 30, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 622. Falta remitir la siguiente documentación: oficio de designación del residente de obra (supervisor) y el acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida: <ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de presentación de estudios de Impacto Ambiental; se detecta como irregular debido a que la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha de 14 de junio de 2022, cuando la obra se realizó en periodos de los meses de enero de 2022 a febrero de 2022.</li></ul> Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 30, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 30 observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 30, Observación 2 / Documentación irregular	Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.	Valoración: No <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No Solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 31, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 679. Falta remitir la siguiente documentación: oficio de designación del residente de obra (supervisor) y acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida:	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>Exención de presentación de estudios de impacto ambiental; se detecta como irregular debido a que la fecha en que se emite la resolución de exención en materia de impacto ambiental es del 08 de junio de 2022 cuando el desarrollo de la obra se da en los periodos de enero de 2022 a febrero de 2022.</li></ul> Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 31, de tal forma, quedaría como <b>Resultado 31 observación 2 Observación</b> para los documentos irregulares detectados. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	
Resultado 31, Observación 2 / Documentación irregular	Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.	Valoración: No <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li><b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li><b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 32, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li><b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li><b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 33, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 001 al 574. Falta remitir la siguiente documentación: oficio de designación del residente de obra (supervisor) y acta de inicio de obra. Se detectan nuevas irregularidades con la documentación remitida: <ul style="list-style-type: none"><li>Exención de presentación de estudios de impacto ambiental; se detecta como irregular debido a que la fecha en que se emite la resolución de exención en materia de impacto ambiental tiene fecha posterior al periodo de la obra, esta debió de ser antes del inicio de la obra la cual tiene periodo de enero de 2022 a febrero de 2022.</li></ul> Dichas irregularidades se traducen en una nueva observación para el Resultado número 33, de tal	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li><b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li><b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 33, Observación 2 / Documentación irregular	forma, quedaría como <b>Resultado 33 observación 2</b> para los documentos irregulares detectados. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: No <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)</b>		
Resultado 3, Observación 6 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000003. Falta remitir la siguiente documentación: análisis cualitativo de las propuestas y la bitácora de obra. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 4, Observación 3 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000010. Falta remitir la siguiente documentación: Exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; notificación y fecha de terminación de los trabajos por parte del contratista; fianza de defectos y vicios ocultos y; planos y normas definitivas. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 4, Observación 4 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 9, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000015. Falta remitir la siguiente	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 9, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	<p>documentación: dictamen de factibilidad o validación por parte del órgano operador; medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; currículo del superintendente P. Arq. Brisa L. Poot Medina; análisis cualitativo de las propuestas; oficio de designación del residente de obras (supervisor); Pruebas hidrostáticas; bitácora de obra; acta de entrega-recepción al órgano operador (CAPA); planos y normas definitivos; notificación al contratista para la elaboración del finiquito; finiquito de obra; acta de extinción de derechos y obligaciones; factura o recibo electrónico de pago del anticipo; comprobantes electrónicos de pago de las estimaciones 2 y 3 de finiquito; facturas o recibos electrónicos de pago de las estimaciones 1, 2 y 3 de finiquito.</p> <p>Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 9, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	<p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Se determina que la documentación comprobatoria del gasto no aclarada y remitida se observará con un importe de \$ 994,920.02 Adicionalmente existe documentación irregular en referencia a las bases de licitación ya que se consideró la Ley Federal para convocar a la licitación. Dando origen al <b>Resultado 9 Observación 3</b>. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: No <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 9, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	<p>Existe documentación irregular en referencia a las bases de licitación ya que se consideró la Ley Federal para convocar a la licitación. Observación que se encuentra plasmada en el reporte.</p>	<p>Valoración: No <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 10, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000008. Falta remitir la siguiente documentación: exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; bitácora de obra; planos y normas definitivos; notificación al contratista para la elaboración del finiquito; finiquito de obra; acta de extinción de derechos y obligaciones; factura o recibo electrónico de pago del anticipo; comprobantes electrónicos de pago de las estimaciones 2 y 3 de finiquito; facturas</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 10, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	<p>o recibos electrónicos de pago de las estimaciones 1, 2 y 3 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Se determina que la documentación comprobatoria del gasto no aclarada y remitida se observará con un importe de \$ 1,491,963.55 Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 11, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000012. Falta remitir la siguiente documentación: exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; pruebas de presión hidrostáticas; acta de extinción de derechos y obligaciones; comprobantes electrónicos de pago de las estimaciones 2 y 3 de finiquito; facturas o recibos electrónicos de pago de las estimaciones 3 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 11, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 11, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	<p>Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Se determina que la documentación comprobatoria del gasto no aclarada y remitida se observará con un importe de \$ 531,247.57 Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 12, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000021. Falta remitir la siguiente documentación: exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; pruebas de presión hidrostáticas; acta de extinción de derechos y obligaciones facturas o recibos</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 12, Observación 2 / Documentación irregular	electrónicos de pago de las estimaciones 2 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación. Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 12, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación con la que se solventaron \$ 293,961.66, por lo que se determina que la documentación comprobatoria del gasto no aclarada y remitida se observará con un importe de \$310,749.18 Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 13, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000012. Falta remitir la siguiente documentación: cálculo del proyecto y validación por parte de CAPA; exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; Acta de entrega recepción al órgano operador (CAPA); factura o recibo electrónico de pago de la estimación 4 de finiquito. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 13, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 13, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000004 al 000012. Falta por remitir recibo electrónico de pago de la estimación 4 de finiquito por la cantidad de \$72,472.22, por lo que, se determina que la documentación comprobatoria del gasto no aclarada y remitida se observará con un importe de \$72,472.22	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No Solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 13, Observación 4 / conceptos de obra pagados no concluidos	<p>Se determina una nueva observación derivado de la falta de información en referencia a la irregularidad detectada, lo cual se traduce en el:</p> <p><b>Resultado 13 observación 4.-</b> Pago indebido por conceptos de obra pagados no concluidos por un importe de \$ 199,383,40.</p> <p>Así mismo, se determina otra observación por deducciones contractuales no retenidas y pagadas, lo cual se traduce en el <b>Resultado 13 Observación 5</b> por un importe de \$ 551,465.10.</p> <p>Reunión de trabajo 2.</p> <p>No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 13, Observación 5 / conceptos de obra pagados no concluidos	<p>Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo.</p> <p>Pago indebido por conceptos de obra pagados no concluidos por un importe de \$ 199,383,40.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No Solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observaciones</b></li></ul>
Resultado 15, Observación 1 / Documentación faltante	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000013. Falta remitir la siguiente documentación: medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; currículo del superintendente Mauricio Eduardo Torres Tello; análisis cualitativo de las propuestas; oficio de designación del residente de obras (supervisor) y bitácora de obra.</p> <p>Reunión de trabajo 2.</p> <p>No se presentó información para solventación</p>	<p>Valoración: <b>Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 15, Observación 2 / Documentación irregular	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>No se remite información para solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 2.</p> <p>No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p> <p>Acción Promovida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 15, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	<p>Reunión de trabajo 1.</p> <p>No se remite información para solventación.</p> <p>Reunión de trabajo 2.</p> <p>No se presentó información para solventación.</p>	<p>Valoración: <b>No Atendido</b></p> <p>Estatus actual: <b>No solventado</b></p>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 16, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000013. Falta remitir la siguiente documentación: medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; pruebas de presión hidrostática. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul> Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 16, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folio 000010. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 16, Observación 3 / Solicitud de Aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 18, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000003. Falta remitir la siguiente documentación: Exención del estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obras (supervisor) y pruebas de laboratorio. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 19, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000004. Falta remitir la siguiente documentación: análisis cualitativo de las	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	propuestas presentadas; oficio de designación del residente de obra (supervisor); bitácora de obra; autorización de conceptos extraordinarios no previstos en el catálogo de conceptos. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 19, Observación 2 / Solicitud de Aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 21, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 0001 al 0005. Falta remitir la siguiente documentación: dictamen de excepción de presentación de estudios de impacto ambiental y análisis cualitativo de las propuestas presentadas Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 21, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
<b>RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)</b>		
Resultado 6, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000013. Falta remitir la siguiente documentación: exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; oficio de designación del residente de obras (supervisor). Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>No solventado</b>  Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 6, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de	Valoración: <b>Atendido</b>  Estatus actual: <b>Solventado</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 7, Observación 1 / Documentación faltante	Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000004 al 000013. Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000025. Falta remitir la siguiente documentación: análisis cualitativo de las propuestas; autorización de conceptos extraordinarios por el área de costos. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 7, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000021 al 000025. La observación inicial se determina como solventada, sin embargo, se detectó una observación adicional por vicios ocultos en la obra, misma que ha sido ratificada una vez recibida la documentación solicitada con anterioridad. Lo cual se traduce en el <b>Resultado 7 Observación 3.-</b> Con un importe de \$ 14,436.20	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>Solventado</b>
Resultado 7, Observación 3 / Vicios Ocultos	Observación resultante de la valoración a la documentación presentada en la reunión de trabajo. Por defectos y vicios ocultos por un importe de \$14,436.20	Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pliego de Observación</b></li></ul>
Resultado 8, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000020. Falta remitir la siguiente documentación: acta constitutiva del comité comunitario; exención al estudio de impacto ambiental; análisis cualitativo de las propuestas; oficio de designación del residente de obras (supervisor); bitácora de obra; dictamen técnico del convenio modificatorio; autorización de conceptos extraordinarios no previstos en el catálogo de conceptos; notificación y fecha de terminación de los trabajos por parte de la empresa; notificación al contratista para la elaboración del finiquito; finiquito de obra. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 8, Observación 2 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000012 al 000020.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>Solventado</b>
Resultado 14, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000007. Falta remitir la siguiente documentación: medidas y acciones de mitigación; exención al estudio de impacto ambiental; currículo del superintendente P. Arq. Brisa L. Poot Medina; análisis cualitativo de las propuestas y tarjetas de precios unitarios para los conceptos extraordinarios Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 14, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 14, Observación 3 / Solicitud de aclaración	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 20, Observación 1 / Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite información para solventación derivado de las observaciones emitidas en el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, para su análisis y valoración, con folios 000001 al 000003. Falta remitir la siguiente documentación: exención del estudio de impacto ambiental y análisis cualitativo de las propuestas presentadas. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación	Valoración: <b>No Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</b></li><li>• <b>Recomendación</b></li></ul>
Resultado 20, Observación 2 / Documentación irregular	Reunión de trabajo 1. No se remite información para solventación. Reunión de trabajo 2. No se presentó información para solventación.	Valoración: <b>No Atendido</b> Estatus actual: <b>No solventado</b> Acción Promovida:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



---

REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</li><li>• Recomendación</li></ul>

---

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las acciones promovidas a las observaciones se describe lo siguiente:

En lo referente a los Pliegos de Observaciones:

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción I, y 42 fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, emite el Pliego de Observaciones correspondiente, atendiendo a que como resultado de la revisión de fiscalización se determina un presunto daño o perjuicio en su Hacienda Pública o Patrimonio por un monto de \$ 9,710,636.71 (Son: Nueve millones setecientos diez mil seiscientos treinta y seis pesos 71/100 M.N.), más actualizaciones y recargos generados por los recursos desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta correspondiente.

Derivado de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria:

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción III, 17 fracción I, 19 fracción XVI y 42 fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, para que se continúe con la investigación respectiva por parte del Órgano Interno de Control competente, y en su caso, inicie el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Con respecto a las Recomendaciones:

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción II, 19 fracción XV y 44, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, emite la Recomendación al Titular del **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, para que en el ámbito de su competencia instruya a quien corresponda a fin de que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente, para que:

- Durante el proceso de licitación y previo a la asignación del contrato se revisen los conceptos, las cantidades y las unidades sean los correctos, con la finalidad de evitar realizar cargos indebidos en las tarjetas de precios unitarios, así como durante la ejecución de los trabajos contratados.
- Cuando las obras no se ejecuten de acuerdo al programa de ejecución o bien las obras sean suspendidas se deberá realizar la deducción contractual de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales, con el fin de evitar pago indebido por penas convencionales.
- Previo a la validación y autorización los documentos que integran el expediente técnico unitario de obra pública sean revisados para mitigar el riesgo de errores humanos, provocados involuntariamente y que pudieran derivar en detrimento en la hacienda pública o en un daño patrimonial.
- Previo a la autorización de las estimaciones presentadas por el contratista para su pago, estas deberán ser revisadas y autorizadas por la residencia con el fin de comprobar que las cantidades plasmadas corresponden con las cuantías a pagar y disminuir el riesgo de pagos por volúmenes pagados en exceso; y se encuentren acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



- Verificar que en las estimaciones a pagar se considere la amortización del anticipo otorgado previamente a la ejecución de la obra.
- Apegarse a las especificaciones técnicas de construcción, así como, toda aquella normatividad aplicable para la ejecución de las obras con el fin de disminuir el riesgo de la aparición de defectos o vicios ocultos en las obras.

## VI. DICTAMEN

El presente dictamen se emite el 19 de octubre de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, consistente en los expedientes técnicos unitarios de obra integrados en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, formulados, integrados y presentados por el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información de los Expedientes Técnicos Unitarios de Obra de la Cuenta Pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad en materia de obra pública y los Postulados Básicos de Contabilidad





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



Gubernamental. Los procedimientos seleccionados dependieron de la competencia técnica y profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de irregularidad en las inversiones físicas. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad fiscalizada. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el dictamen del Informe Individual de Auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Con base en los resultados obtenidos en las auditorías practicadas al **Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, números **21-AEMOP-A-GOB-079-205**, **21-AEMOP-A-GOB-079-206**, **21-AEMOP-A-GOB-079-207**, denominadas **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos propios”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)”** y **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)”**, respectivamente, cuyo objetivo fue fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizables se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados de los Ingresos Propios y Federales, comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables en materia de obra pública, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, adjudicaron, contrataron, ejecutaron y pagaron



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R02



conforme a la legislación aplicable, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que: en términos generales, el **Ayuntamiento del Municipio de Tulum** cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados contenidos en el apartado **V** inciso **B** de este informe.

Las acciones y recomendaciones emitidas en este informe, que no han sido atendidas y/o solventadas, quedarán formalmente promovidas a partir de la notificación del Informe Individual de Auditoría al ente fiscalizado, mediante el oficio de Envío de Informe Individual de Auditoría en Materia de Obra Pública, para que éste presente ante la Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de la Fiscalización de esta Auditoría Superior, la información correspondiente para la justificación y aclaración de las acciones, así como las mejoras realizadas y las acciones emprendidas por las recomendaciones, realizando las consideraciones pertinentes de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**